



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE OAXACA

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL TLACAMAMA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISION PARA LA POSTULACION DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS del Estado de Oaxaca, por el militante FLORENCIO ABELARDO REYES ALBERTO, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de San Miguel Tlacamama, para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 12 de Enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria correspondiente;
- II. El 1° de Febrero de 2018, conforme a la Base Novena de la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos recibió las solicitudes de prerregistro de las y los aspirantes.
- III. Acuerdo de fecha 31 de enero de 2018, mediante el cual se modifica la **Base Décima Primera** de la convocatoria correspondiente.
- IV. El 09 de febrero de 2018, conforme a la **Base Décima sexta** de la convocatoria, la COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.
- V. El 10 de febrero de 2018, conforme a la **base Décima novena de la convocatoria**, la COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS emitirá las resoluciones correspondientes.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE OAXACA**

Postulación de Candidaturas; así como la base **Quinta** de la convocatoria, la **COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS** es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de **SAN MIGUEL TLACAMAMA**, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

SEGUNDA. Conforme a la Base **Décima sexta** de la convocatoria, el **09 de febrero** de 2018, a las **15:45** horas, se presentó ante la **COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS** el militante **FLORENCIO ABELARDO REYES ALBERTO** para solicitar su registro al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de **SAN MIGUEL TLACAMAMA**, cumpliendo con los requerimientos establecidos en los artículos 205 y 206 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.

TERCERA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, el militante **FLORENCIO ABELARDO REYES ALBERTO** acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base **Décima sexta** de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta **COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS** emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** el registro del militante **FLORENCIO ABELARDO REYES ALBERTO** al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de **SAN MIGUEL TLACAMAMA**.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de esta **COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS** y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, www.pri-oaxaca.org.mx.



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE OAXACA

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, a los 10 días del mes de Febrero de 2018.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
La COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS


LIC. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA
PRESIDENTE


LIC. BARUC EFRAÍN ALAVEZ MENDOZA
SECRETARIO TÉCNICO


RAYMUNDO JESUS DELGADO ARIAS
COMISIONADO


HERIBERTO AMBROSIO CIPRIANO
COMISIONADO


PAUL GIOVANNI DOMÍNGUEZ CARLIN
COMISIONADO


MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ
COMISIONADA

DIANA RAQUEL LUNA SILVA
COMISIONADA

JORGE EDUARDO FRANCO JIMÉNEZ
COMISIONADO

MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
COMISIONADA

DIEGO JAVIER CARREÑO LÓPEZ
COMISIONADO

ELÍAS CORTES LÓPEZ
COMISIONADO